

ENMIENDA N° 3

Licitación Pública Nacional 02/2020 - Expediente 2020-8373 “Adquisición de luminarias para el Parque Lineal Cuñapirú de la ciudad de Rivera”

En el Pliego de la Licitación Pública Nacional N° 02/2020 se modifica:

1) Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos - 2.Especificaciones Técnicas en los siguientes puntos:

a) LOTE 1 – LUMINARIAS SOLARES – 1.1 L2 - Luminarias viales de panel solar con las siguientes características:

Características- Especificación Requerida	Mínimo/ Requerido	Especificación Obligatoria Ofrecida	Número de página en la Oferta donde se puede verificar el cumplimiento.
<p>2. TECNOLOGÍA DE LA BATERÍA:</p> <ul style="list-style-type: none">• NI-MH (Aleación de níquel, o Titanato).• Tensión: 24V.• Temperatura de funcionamiento: -40°C/70°C.• Capacidad de la batería: 624Wh.• Vida útil: Mayor a 1825 ciclos para una vida útil como mínimo de 5 años. <p>2.1 Caja de revestimiento de la batería: La batería debe encontrarse dentro de una caja independiente del panel solar.</p> <p>•La caja debe ser de polipropileno de alta resistencia, índice de protección IP 65, con proceso anti rayos UV y sistema de cierre anti vandálico con tornillos especiales. •Necesariamente, la caja debe ubicarse debajo del panel solar y colocarse en un soporte termo laqueado, con ventilación por lo menos desde dos lados.</p> <p>•Debe contener el sistema de gestión inteligente.</p> <p>2.2 Posición de la batería:</p> <ul style="list-style-type: none">• Necesariamente, la batería debe ubicarse en la cima del poste, protegida por el panel solar.• Peso: Menor de 15kg.• Índice de protección: IP65. <p>2.3 Control de carga: Protección contra excesos de carga y contra recalentamientos. Control optimizado de carga, y Balanceo automático de celdas. Evaluación de estado de carga con alta precisión.</p>	Requerido		

b) LOTE 1 – LUMINARIAS SOLARES – 1.2 L3 - Luminarias viales de panel solar con las siguientes características:

Características- Especificación Requerida	Mínimo/ Requerido	Especificación Obligatoria Ofrecida	Número de página en la Oferta donde se puede verificar el cumplimiento.
<p>2. Tecnología de la batería:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NI-MH (Aleación de níquel, o Titanato). • Tensión: 24V. • Temperatura de funcionamiento: -40°C/70°C. • Capacidad de la batería: 936Wh. • Vida útil: Mayor a 1825 ciclos para una vida útil como mínimo de 5 años. <p>2.1 Caja de revestimiento de la batería: La batería debe encontrarse dentro de una caja independiente del panel solar.</p> <ul style="list-style-type: none"> •La caja debe ser de polipropileno de alta resistencia, índice de protección IP 65, con proceso anti rayos UV y sistema de cierre anti vandálico con tornillos especiales. •Necesariamente, la caja debe ubicarse debajo del panel solar y colocarse en un soporte termo laqueado, con ventilación por lo menos desde dos lados. •Debe contener el sistema de gestión inteligente. <p>2.2 Posición de la batería: Necesariamente, la batería debe ubicarse en la cima del poste, protegida por el panel solar. Peso: Menor de 15kg.</p> <p>Índice de protección: IP65.</p> <p>2.3 Control de carga: Protección contra excesos de carga y contra recalentamientos. Control optimizado de carga, y Balanceo automático de celdas. Evaluación de estado de carga con alta precisión.</p>	Requerido		

Nota: Se deberán incluir todos los suministros necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Además, el proveedor deberá estar presente en las tareas de colocación y montaje del equipamiento para su inspección, no pudiendo luego aducir problemas relacionados con éstas tareas.

Garantías:

- El oferente garantizará que el sistema de iluminación completo, es decir: las luminarias (LED) y todos sus componentes involucrados (Columna, Luminaria, el sistema de control, el panel fotovoltaico y la batería) cumplen con las especificaciones solicitadas en esta Memoria Descriptiva, y que asegure su buen y eficaz funcionamiento por un período mínimo de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de aceptación de los equipos por parte de la Intendencia, la que se documentará mediante la conformidad de la factura. Si se comprobare que, durante ese período, alguno de los equipos es defectuoso o no funciona en las condiciones requeridas en esta Memoria Descriptiva, la firma adjudicataria adoptará todas las medidas necesarias para ajustar, reparar o

reemplazar las piezas, componentes o equipos defectuosos que causen una operación anormal.

- La garantía cubrirá los costos totales de cualquier tipo de reparación y/o sustitución dentro del plazo de vigencia.

2) Sección 2 –Datos de la Licitación (DDL) – IAO 17.2 (b)

Donde dice:

NO se requieren servicios posteriores a la venta. Sin perjuicio de los dispuesta en la cláusula IAO 16.4.

Debió decir:

NO se requieren servicios posteriores a la venta. Sin perjuicio de los dispuestos en la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos - 2.Especificaciones Técnicas y en la cláusula IAO 16.4.

**INTENDENCIA DE RIVERA
DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA
Unidad de Licitaciones**